

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

76

MADRID NÚMERO 86

EDICTO

Parte demandada: Joaquín Rodríguez Escudero.

En el procedimiento ordinario número 790 de 2016, seguido a instancias de “María Concepción Arroquia Díaz, Sociedad Limitada”, se ha dictado sentencia estimatoria, recaída el 11 de diciembre de 2018, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Por el presente se notifica a Joaquín Rodríguez Escudero, cuyo domicilio se desconoce.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2018.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/665/19)

